

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19546 *ORDEN de 23 de octubre de 2000 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 28 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado: Número 1. Puesto: Misión diplomática en Bulgaria. Sofia. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría General de Política Exterior y para la Unión Europea. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Sanz Romero, Pilar. NRP: 5083535913. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19547 *ORDEN de 11 de octubre de 2000 por la que se nombra a don Armando Molina Villaseñor Subdirector general de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos de la Dirección General de Tráfico.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a nombrar a don Armando Molina Villaseñor, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, Subdirector general de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos de la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 11 de octubre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

19548 *ORDEN de 16 de octubre de 2000 por la que se nombra a don Camilo Vázquez Bello Subdirector general de Relaciones Internacionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a nombrar a don Camilo Vázquez Bello, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Subdirector general de Relaciones Internacionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 16 de octubre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

19549 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-